

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 27 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 96

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: en ajas reales, matices, punto vainica, e'c., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. *Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.*

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

COMPARACIONES

En Francia, la República ha asestado la estocada definitiva á la reacción con la separación de la Iglesia y el Estado.

En España, la monarquía anda dando pinchazos y más pinchazos á las ideas liberales y progresivas, y así es que de día en día, toma mayor incremento el poder de los reaccionarios.

En Francia, cuando los inventarios de las iglesias dispuestos por el Estado, los fieles armados cual nuevos guerreros se opusieron, á que se inventarian los objetos que contenían las Iglesias.

En España, los clericales no solamente nos inventarian lo que los demócratas y librepensadores tenemos en nuestra casa, (véase el caso del señor Ferrer, director de la Escuela Moderna de Barcelona) sino que ni siquiera, nos quieren conceder auxilios por el Estado, la libre emisión del pensamiento.

En Francia hoy, no existen congregaciones religiosas.

En cambio en España, no hay pueblo por pequeño que sea, que no tenga un convento, eso por lo menos.

En Francia, Inglaterra, Alemania, Turquía y Marruecos, lo mismo los judíos, que los mahometanos, los anglicanos y los cristianos, tienen sus templos, donde libremente rinden culto á sus respectivos dioses.

En España no. En España, todo aquel que no sea, ó no finja ser católico apostólico y romano, no puede dedicarse no ya libre, ni siquiera reservadamente á las prácticas de su religión.

Recientes están y en la memoria de todos deben conservarse frescos todavía los recuerdos, de lo que ocurrió cuando la apertura del templo anglicano de Barcelona, lo mismo que con el templo de la misma secta de Madrid.

Los gobiernos, por cierto que se titu-

laban liberales, no han consentido que en el exterior de dichos templos, se pusiera signo alguno, que indicara á que secta religiosa se rendía culto en ellos.

En cambio, los que no profesamos religión alguna, ó la profesamos diferente, de la que nos impone el Estado, hemos de tolerar, que todos los días y á todas horas, los llamados católicos, nos den la lata padre, con sus mojigangas (procesiones), y sus sermones, las más de las veces, insultantes para los que tenemos la honra de no creer en moizaterias y absurdos y falsos Dioses inventados por vivos, con el exclusivo objeto de explotar á los incautos y vivir á su costa sin trabajar.

Eso es sencillamente abominable é intolerable, y no ocurre ni en el Riff.

Con todos esos absurdos á la vista, tolerados y protegidos por nuestros prohombres de Estado, liberales, liberales-demócratas y conservadores de la monarquía, á nosotros los republicanos, nos toca preparar y llevar á cabo una revolución que derrocando todo lo existente, traiga á nuestra España, una era de libertad y prosperidad.

No esperemos que la evolución, palabra propia de los castrados y cobardes nos traiga esa era, no, marchemos todos al unísono para acabar con ese régimen que nos deshonra y mancilla á los ojos de Europa entera y aun de Africa, con su infame protección á los explotadores y propagadores de la ignorancia, á esa gente negra, baldón de las Naciones civilizadas.

Tomemos ejemplo de Francia

ZERAVLA.

DESDE MIRAVET

Sr. Dr. de LA JUSTICIA.

Muy Sr. mio y distinguido correligionario: El caciquismo más arbitrario y rastrero impera hoy en esta villa. Los atropellos á personas dignas y honradas se suceden á cada momento por cualquier pueril pretexto. La injusticia se cierne constantemente sobre todas aquellas personas que han cometido el grave delito de profesar ideas avanzadas.

Indignados de los arbitrarios embargos por débitos de consumos, procediendo única y exclusivamente contra los contrarios á esos gobernantes caciques; del procedimiento ilegal de nuestro Ayuntamiento, su peditado á las órdenes del cacique ó caciques, en la confección de repartos de Arbitrios extraordinarios cuyos repartos no han sido anunciados al público por pregon, no se ha pasado á cada contribuyente notificación de la cuota que se le ha asignado, ni celebrado juicio de agravios, requisitos todos que previene la ley y el Reglamento de Consumos vigente, y cuyas omisiones son más que suficientes para la anulación

de los repartos. En consecuencia de esto y mucho más, la noche del 30 de Junio último formose un espontánea y numerosa manifestación en demanda de justicia, única palabra que fué lanzada por todos los manifestantes. A consecuencia de dicha manifestación fue denunciado como autores de ella y como sediciosos varios vecinos de esta localidad entre los cuales están comprendidos el pacífico ciudadano D. Evaristo Vives y su esposa, habiendo sido citados ante el Sr. Juez de Instrucción de Gandesa,

De lo que resulte daré á V. cuenta inmediatamente, mientras tanto suplico á V. se digne insertar esta en su valiente periódico para que el público vaya adquiriendo los antecedentes necesarios para poder formar el día de mañana con cepto exacto de lo ocurrido y una idea perfecta de la situación porque atraviesan los buenos republicanos de Miravet.

Anticipandole las más espresivas gracias se ofrece de V. affmo. s. s. y correligionario. q. b. s. m.—El Corresponsal. Miravet 22 de Julio de 1906.

Sección de noticias

Ampliando detalles que dimos referentes á la reunión que el martes último, tuvo lugar en la sociedad «Ateneo Tarragonense de la clase obrera» diremos que para la celebración de la «Fiesta del Arbol» se cuenta con la cooperación del presidente de la comisión organizadora de esta fiesta en Barcelona, señor Puig y Valls, ilustre ingeniero y paisano nuestro; además se cuenta ya con premios del rey, del señor Gaset, del señor Mateu, que ofrece los árboles que se han de plantar, del señor juez municipal D. Ignacio Batlle, que ha ofrecido el vino para la merienda que se dará á los niños que

concurrán á dicha fiesta, y de los señores marqués de Grigny y D. Germán Adell.

El certamen literario, que dicho centro educativo piensa celebrar, tendrá también gran importancia para nuestra ciudad, tan necesitada de nobles y educativas iniciativas. En dicho certamen solo se admitirán trabajos que traten de asuntos marítimos, y este festejo se debe á la iniciativa de una agrupación, compuesta de personas ilustradísimas de nuestra ciudad, que bajo la denominación de «Gent de mar», trabaja sin descanso para que este certamen obtenga el mejor resultado posible.

Para este certamen han ofrecido presencia señor Nougués, el señor Contas, el alcalde señor Prat, D. José M.ª Ricomá D. Pedro Aguilera, la Junta de gobierno del Ateneo y la agrupación «Gent de mar».

Es casi seguro que compondrán el jurado que ha de adjudicar los premios en este certamen, entre otros distinguidos literatos, nuestros paisanos los señores Pin y Soler y el director del diario de Barcelona *La Vanguardia* señor don Alfredo Pizo.

Una vez más aplaudimos á los iniciadores de idea tan instructiva y práctica para nuestra capital, como es la celebración de estos importantes festejos, para los cuales, como para toda idea que resulte en pro de la cultura y prosperidad de Tarragona, ofrece LA JUSTICIA, su incondicional apoyo.

Tendremos al corriente á nuestros lectores y al público de cuanto con este asunto se relacione.

Dice un colega local en su número de anteayer:

«Acompañado del secretario del Ayuntamiento, estubo ayer el señor alcalde en el Hotel de Paris con el objeto de visitar al inspector de Penales y enterarse si era cierta la noticia de que podrían venir á esta ciudad algunos de los presidiarios de Ceura.»

El señor Cadalso desde luego, dijo que no tenia ningun fundamento la noticia, mucho más ahora que tiene el convencimiento del malísimo estado del Presidio de esta ciudad, sobre cuyo asunto hablaron largamente el señor Cuchi y los comisionados, quienes ya desde la primera visita al Penal de la Pedrera, han sacado la impresión de que no pueden continuar así las cosas.»

Tiene razón el señor Calalso, es imposible, que continúen así los presidios

Sección Oficial

de Tarragona, puesto que no reúnen condiciones higiénicas, ni de seguridad, recuérdese lo que a propósito de este asunto decíamos á raíz de la insubordinación del penal del Milagro en uno de nuestros últimos números.

Decíamos sino recordamos mal, después de relatar los sucesos ocurridos en dicho penal, lo siguiente:

«Ahora vamos hacer unas cuantas consideraciones. El presidio del «Milagro», es una vergüenza para Tarragona, pues además de estar situado en un sitio donde todos los que visitan nuestra ciudad lo primero que ven es un edificio,—si tal nombre puede darse á cuatro paredes, que solo esperan un soplo de aire un poco fuerte para dar en tierra—tan sucio, y con tan pocas condiciones de seguridad, que más que para penal, debiera servir para pocilga. Téngase en cuenta que los penados son también hombres de carne y hueso y que como á tales debe tratarse, y no tenerlos como sardinas en barril.»

Eso que nosotros decíamos en nuestro número del día 15 del corriente, es lo que piensa y siente el pueblo de Tarragona en general de los presidios de nuestra querida ciudad. Y como expresamos el común sentir de los tarraconenses, no nos cansaremos de repetirlo, los penales, tanto el del Milagro, como el de la Pedrera, no reúnen ninguna de las condiciones que se exige para los establecimientos de esa especie, con arreglo á los adelantos modernos. Por eso requerimos al señor Cadalso, y á las autoridades locales, informen cerca de los Poderes públicos en este sentido, á ver si así se consigue, que de una vez, se supriman, ó se construyan en otro sitio de esta capital, nuestros establecimientos penitenciarios eterna vergüenza, de nuestra hermosa y querida Tarragona, tan desamparada por los Gobiernos centralistas, que por desgracia tenemos que sonar.

Señor Alcalde:

¿Para que sirve á los vecinos de Tarragona que tienen perros haberlos matriculado, si de todas maneras les dan la morcilla?

Estamos cansados de repetir que este acto en sí es indigno de una población civilizada, pero como nuestras quejas caen siempre en el vacío, no solamente se dá la bola á los que no están matriculados sino que también se les suministra á los que lo están.

¿No podría el señor Alcalde evitar esos abusos, al mismo tiempo que esos actos que repugnan al público?

Veremos si ahora somos atendidos.

Ya sabemos cual es el poncio que nos ha tocado en suerte de los de la última hornada, que el pastero mayor señor Dávila, ha tenido entre manos estos días y que por fin ha dado á luz.

Nuestro poncio se llama don Antonio Gonzales Gomez y fué, mientras vivió Romero Robledo amigo íntimo de éste, particular y político.

Ayer llegó á esta ciudad nuestro querido director el diputado á Cortes por esta circunscripción don Julián Nougues. Sea bienvenido.

Nos ruegan llamemos la atención de la persona á quien corresponda el servicio de sillas en los paseos públicos, sobre el hecho de no poder en los días festivos, que es cuando mas concurrida está la Rambla de San Juan, desatarse las mencionadas sillas, ocasionando así molestias, á los concurrentes al paseo.

Leemos:

«Para desembarazar de obstáculos el camino por donde habían de pasar los reyes con dirección á San Sebastian, se ocurrió á las autoridades de Soria la peregrina idea de hacer que cambiasen de rumbo los viandantes que transitaban por la aludida carretera.

Y aún hicieron algo peor que eso, algo que constituye un atentado incalificable contra la humanidad y el derecho, y fué el detener y punto menos que enchiquerar en la Plaza de Toros á los segadores que trabajaban en los alrededores de la ciudad.

Allí los tuvieron desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde, sin darles agua ni alimento, ni hacer caso de sus humildes y justas quejas.»

Lo hecho por las autoridades de Soria, con esos pobres trabajadores no tiene calificativo.

Pero, ¿nos apostamos alguna cosa, á que en vez de dimitir á ese gobernador palaciego, más pala, que ciego, el Gobierno le concede una recompensa por sus meritorios y leales servicios prestados á la monarquía?

Que bien dijo, no nos acordamos quien que este es el país de los viceversas. Aquí se protege por los poderes públicos, al ladrón y al que hizo traición y desmembró la nación, en cambio á los hijos del trabajo, los únicos que verdaderamente, tienen derecho á las mayores consideraciones, á esos se les encierra en cárceles, cuando no en chiqueros para que no estorben el paso de un automóvil.

Como tendrán la conciencia esos que temen las represalias de los pacíficos trabajadores.

Nada, nada, señor ministro de la Gobernación, una dirección general, para ese gobernador que tan bien lleva á la práctica las ideas democráticas de este Gobierno, conocido por mal nombre, con el de liberales, criadores de mafiosos etc.

¿Cuándo acabará la paciencia de este país!

Mañana contestaremos cumplidamente el suelto que ayer nos dedica *Diario del Comercio*.

El Ayuntamiento del pueblo de Arbós del Panadés, secundando la iniciativa del Centro Industrial del mismo, ha acordado celebrar anualmente, la fiesta mayor, el cuarto domingo del mes de Agosto.

Por lo tanto este año, dicha fiesta tendrá lugar en los días 25, 26, 27 y 28 del espresado mes de Agosto.

Eu atento B. L. M., nos participa el señor Administrador de Hacienda de la provincia, don Antonio Capablanca y Garrigó haber tomado posesión de dicho cargo y ofreciéndoseos oficial y particularmente.

Agradecemos al señor Capablanca sus ofrecimientos y sabe estamos á la recíproca, al mismo tiempo deseamos, le sea agradable su estancia en Tarragona.

Anteayer se celebró un mitin de propaganda republicana federal en el vecino pueblo de Brafim, en el que reinó mucho entusiasmo.

En dicho acto hicieron uso de la palabra, varios federales de Tarragona y pueblos de la provincia.

Por la mucha extensión del extracto de dicho mitin nos vemos obligados á demorar su publicación hasta mañana.

Nuestro querido colega *El Federal* de Valencia ha editado unas postales ilustradas con el Mausoleo de D. Francisco Pí y Margall en el Cementerio Civil del Este de Madrid.

Las recomendamos á todos los corre-

ligionarios que deseen conservar la fotografía del lugar donde descansan los restos del inmortal Maestro, que las podrán adquirir en el Centro Federal á diez céntimos una.

Agradecemos a nuestro amigo Ribas, corresponsal de *El Federal* en ésta, las dos postales con que nos ha obsequiado.

De *El País* de Madrid:

«El jueves de la semana pasada y ante la sala de vacaciones, se celebró la vista de la causa seguida contra nuestro querido amigo é ilustre compañero D. Fernando Lozano, por el supuesto delito de desobediencia al juez.

El Sr. Lozano al ser citado para declarar quién era el autor de un artículo denunciado en *Las Dominicales*, dijo que lo era quien lo firmaba, como así se comprobó. Pero el señor Lozano se negó á jurar por Dios y de aquí el proceso y la petición fiscal de cuatro meses de arresto y 125 pesetas de multa.

Le defendió nuestro buen amigo don Julián Nougues y fué lástima que, por estar en vacaciones, no asistiera la prensa al juicio, por que el notable abogado pronunció una admirable oración forense, concisa y robusta, lógica y elocuente.

Probó el diputado por Tarragona la inocencia de su defendido, á quien, con arreglo al artículo 11 de la Constitución «no se puede molestar por sus opiniones religiosas.»

Suponemos que la Sala sentenciará de acuerdo con la petición del insigne abogado Sr. Nougues resolviendo al señor Lozano, y mucho nos alegrará ver confirmada esta suposición.

Son varias las personas que se han acercado á nuestra Redacción, á suplicarnos prosigamos sin descanso nuestra campaña hasta conseguir desaparecer de este mundo tan cétrico como es la Rambla de San Juan, los corrales de vacas que en dicho paseo tiene instalados el dueño de la lechería-vaquería «La suiza», con evidente perjuicio de la salud pública.

Nosotros, tramitamos los ruegos de esas distinguidas personas, señor Alcalde y señores de la Junta de Sanidad, para que eviten perjuicios y tal vez enfermedad á los honrados y desgraciados vecinos, de dicho establecimiento. Por nuestra parte, prometemos si no somos atendidos proseguir esa campaña en favor de la salud pública.

Esperemos.

Para hoy estan convocadas la Diputación y Comisión Provincial.

El cinematógrafo Modetno propiedad del señor Menjibar, se ve todos los días muy concurrido.

Anteayer estrenóse una película «La pesca del Atun,» que fué muy del agrado del público.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Marsella v. Cabo Peñas, de 1213 ts., con efectos, consignado al señor Peres.

De Valencia Yacht Nelly, de 12 ts., con su equipo.

Despachadas

Para Bilbao v. Cabo Peñas con cargo general.

Para la mar Yacht Nelly, con su equipo.

Para San Carlos I, Teresa en lastre.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS
José Esplugas Torres.

FALLECIDOS
Pedro Braña Solsona, P. Pallol, 5, 1 1/2 años.

Antonio Mas Oller, Hermanitas Pobres, 78 años.

Tomás Juan Talaru Vives, Beneficencia, 4 meses 18 dias.

Matilde Castellví Piñol, San Fructuoso, 2, 53 años.

Angel del Peral Uíloa, San Agustín, 4, años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Cambios de Barcelona del día 26

GAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha...	27'00	dinero
Id. 60 dias fecha...	00'00	
Id. 3 dias vista...	00'00	
Id. á la vista...	00'00	
Idem cheque...	27'90	papel
París, cheque...	10'90	
	Dinero	Papel
4 por 100 interior cortado	00'00	00'00
Id. fin de mes...	81'45	81'475
Id. fin próximo...	00'00	00'000
Id. Amortizable fin mes...	00'00	00'000
Id. id. fin próximo...	00'00	00'000

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E. esp. Sgvia.	104'85	105'15
N. Esp. esp. A. V. T.	104'85	105'15
M. San Juan Abadesas gar N.	77'00	77'35
Tarragona B. y F. 21/4	57'85	58'00
Id. d. (Reus Roda) 3/1	55'25	55'75
Medina Zamora y á V.	53'50	54'00

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona-Montblanch Montblanch-Tarragona			
7'36	9'38	8'30	10'32
12'20	15'51	11'18	15'15
15'40	18'58	16'21	18'09
18'50	21'02	17'16	20'49
Tarragona-Valls Valls-Tarragona			
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	8'46	9'34	12'27
11'55	17'05	13'09	16'32
18'27	12'50	17'59	20'29
Tarragona-Reus Reus-Tarragona			
7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'32
15'40	16'19	14'35	15'15
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'29
Tarragona-Tortosa Tortosa-Tarragona			
7'36	10'59	2'27	5'00
11'14	13'16	6'56	10'34
17'18	20'37	16'05	18'02
23'14	1'50		
Tarragona-Lérida Lérida-Tarragona			
7'36	11'38	5'30	10'32
15'50	21'58	14'11	18'09
18'40	23'19		
Tarragona-Valencia Valencia-Tarragona			
7'39	22'43	10'49	18'00
11'14	19'12	18'45	5'20
23'14	9'00		
Tarragona-Vimboi			
		10'10	15'15
Tarragona-Barcelona Barcelona-Tarragona			
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
		9'10	12'27
6'25	11'01	9'50	12'32
7'35	11'01	11'31	16'32
11'55	16'00	12'35	18'37
14'51	18'10	18'37	22'45
18'27	21'08	20'00	21'12

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Madrid, 26, 11.

LO QUE DICE LA PRENSA

«El País»

Declara que para reinstaurar la libertad de cultos y el matrimonio civil verdadero hay que extinguir las Ordenes religiosas no concordadas.

Dice que es innecesario para negociar con Roma bussar un personaje para nuestra Embajada cerca del Vaticano, pues donde se necesita un hombre es en el Gobierno, no en Roma.

Teme que el Gobierno en la cuestión religiosa apelará al subterfugio de las negociaciones, como se vale de las comisiones y subcomisiones para retardar la solución de la cuestión de los consumos y de la reforma de la ley de alcoholes.

«El Liberal»

No cree necesario que el Gobierno publique su programa, pues los problemas religioso, de tratados de alcoholes y de consumos están sobre el tapete.

Añaden que asustados los ministros de esta labor se han dispersado por los balnearios.

Dice también que si el señor Canalejas acepta la representación de España cerca del Vaticano, para negociar la reforma del Concordato, de las tres Embajadas vacantes, sin contar con la de París, en la que León y Castillo acaso piense perpetuarse, dos serán para el canalejismo, amén de otros cargos diplomáticos de categoría inferior.

«El Imparcial»

Estima inútil elevar la categoría del Gobierno civil de Canarias, pues lo que a su juicio necesita aquel archipiélago son reformas especiales evidenciadas durante el viaje regio.

Cree que deberían asimilarse a Canarias nuestras posesiones del Muni, Fernando Póo y Guinea.

Afirma que es más difícil gobernar Canarias que Madrid.

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:

Relación de los opositores aprobados en el primer ejercicio para plazas de oficiales de cuarta clase de Hacienda. El número uno de los aprobados es el catalán don Vicente Múnera Carrasco, que hacía en la lista el número diez.

Continuación del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Madrid, 26, a las 15.

El ministro de Hacienda.—Edificios del Estado.—Los tratados.—El cultivo del tabaco.

El señor Navarro Reverter ha visitado los edificios de la Delegación de Hacienda y la Casa de la Moneda.

De la Delegación de Hacienda sacó el ministro una impresión desagradable, pues vió que las oficinas eran inundadas y que urge trasladarlas a un nuevo edificio.

De la Casa de la Moneda quedó el

maestro muy bien impresionado, pues vió que es un magnífico establecimiento industrial, pero le causó pena ver las máquinas silenciosas, pues sólo se acuñan algunas monedas de á céntimo. Se propone el señor Navarro Reverter que se acuñen monedas de á cinco céntimos.

El ministro es enemigo de la venta de edificios y terrenos del Estado, y por ello se opondrá la venta del ex convento de San Pablo, de Sevilla, destruido por un incendio. Es partidario de la reconstrucción de aquel edificio.

El señor Navarro Reverter reunirá á la junta de edificios, creada en 1872, para que estudie activamente la cuestión de los edificios del Estado.

Ha declarado el ministro de Hacienda que la cuestión de los tratados de comercio.

Ha manifestado también que conferenciará con los directores de la Compañía Arrendataria de Tabacos para tratar de las medidas que deben adoptarse para evitar el contrabando.

Considera compatible el señor Navarro Reverter el monopolio del tabaco con el lique cultivo del mismo, monopolizando éste.

Fué partidario de los monopolios y rentas por las circunstancias especiales de las guerras coloniales, pero no hoy.

Bolsa de Madrid

Interior contado, 81'25
Amortizable, 100'40
Acciones Banco, 431'00
Arrendataria Tabacos, 396'50
Franco, 10'90
Libras, 27'88

Bolsín de Madrid

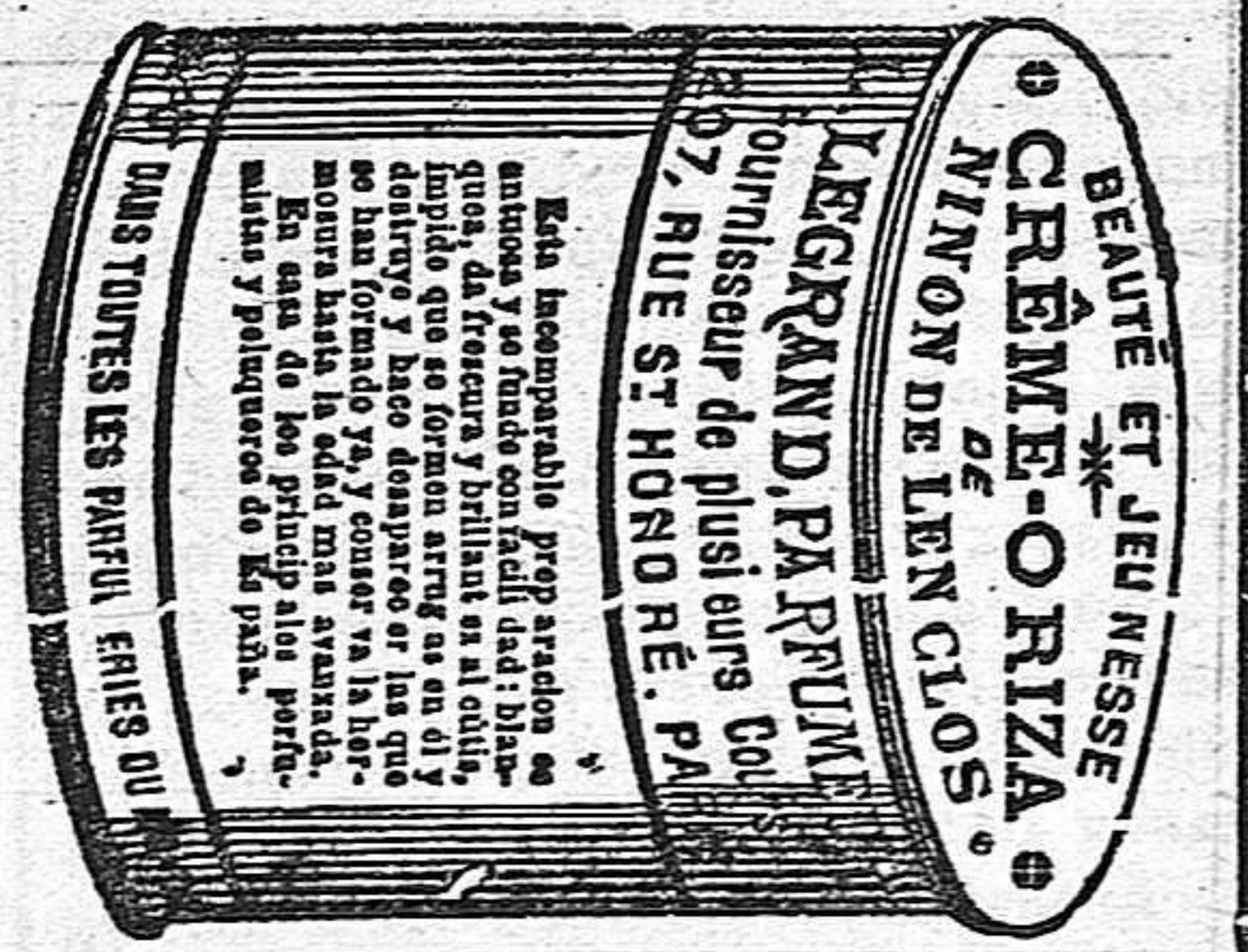
Interior fin de mes, 81'22.
Interior próximo, 00'00.
Franco 10'90.
Libras, 27'80.
Amortizable, 100'40.

Bolsa de París

Exterior español, 95'60.
Acciones Norte, 251'00
Alicante, 390'00
Plata fina, 109'75.
Interior español, 73'62.

Cierre Bolsín

Casino Mercantil á las 6 tarde:
Interior, fin mes, 81'21
Fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 58'90
Alicante, 91'15
Orenses, 00'00
Colonial, 00'00



Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales.
Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.



LOS UNICOS VERDADEROS
GRAGEAS Y JARABE
DEPURATIVOS
TODODIAS
DE BUCHBERG
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECIONES REUMÁTICAS
Enfermedades CUTÁNEAS, las más inveteradas
EMPEINES, ESCROFULAS.
ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE.
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Los **Grapeas Depurativos del Dr. GIBERT** encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.
En razón á su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y convienen, particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.
Paris, 1^{ra} Boutigny, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Polssonnière.
Cobertores en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

¡GANGA VERDAD!

Se vende una fábrica de aserrar madera, compuesta de una caldera de vapor de 12 caballos, con hervidores; una máquina de 6 caballos sistema «Herville»; tres aparatos de sierra «Sin fin» y demás utensilios. Se cederá todo junto ó por separado.
También hay para vender una máquina y demás utensilios para la fabricación de gaseosas y sifones.
Dirigirse á D. Francisco Brell calle de Mendez Núñez 17, Tarragona.



El aperitivo de más confianza son seguramente las **PILDORAS CARÁTICAS DEL DR. AYER**. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz. La favorita son las

Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de un buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia
Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de biliar, tomese las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual. Con ser su operación pronta y completa, sus efectos fortifican los intestinos y les devuelven la regularidad de sus funciones naturales.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes de Medicinas.
Cada dosis produce su efecto.

EN VENTA

Por un precio módico se vende una finca de recreo, situada en las afueras de esta capital, viña y árboles frutales, con agua de la potable que abastece esta ciudad, casa de campo, balsa algibe y otras dependencias, de total cabida, un jornal y medio estadísticos. Para más detalles, dirigirse en esta Redacción.



Gran Barbería--Salón Moderno
DE
JOSÉ CIURANA
CALLE DE LA NAO NUM. 3
SE SIRVE A DOMICILIO

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social «Blos» en omage al Prof. Samuel Makin Blos, é bre químico, al objeto de la zación en el mundo la suya invención científica de Brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor, este producto maravilloso se llamará «Brillantes Blos» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes habia solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Blos» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Blos ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del **Radium** y del uso del **Carborundum** ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos químicos, han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás, del químico profesor Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adactos. Al profesor Samuel Makin Blos, débese la honra de ser el primero descubridor de estos ingredientes, los Brillantes «Blos» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo comparado en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson.

Joannesburg 27 Octubre

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas de 650, comprendidos los experimentos, explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Blos, este salió confundiendo los cercadores de Brillantes de Joannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el **Carborundum** y la **Grafito** en manera de dar á los «Brillantes Blos» el color del cristal y que fueron después enchupados en **Radium Bromide** y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que el **Radium** hizo adquirir un color turquino magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blos» resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos.... Renter.

Los **Brillantes Blos** serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, pues quien pagará el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al único Concesionario.—M. CAMPL.

C. Casella N. 548.—Milán (Italia).

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota.—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

Imp. de E. Parnes, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección. No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA



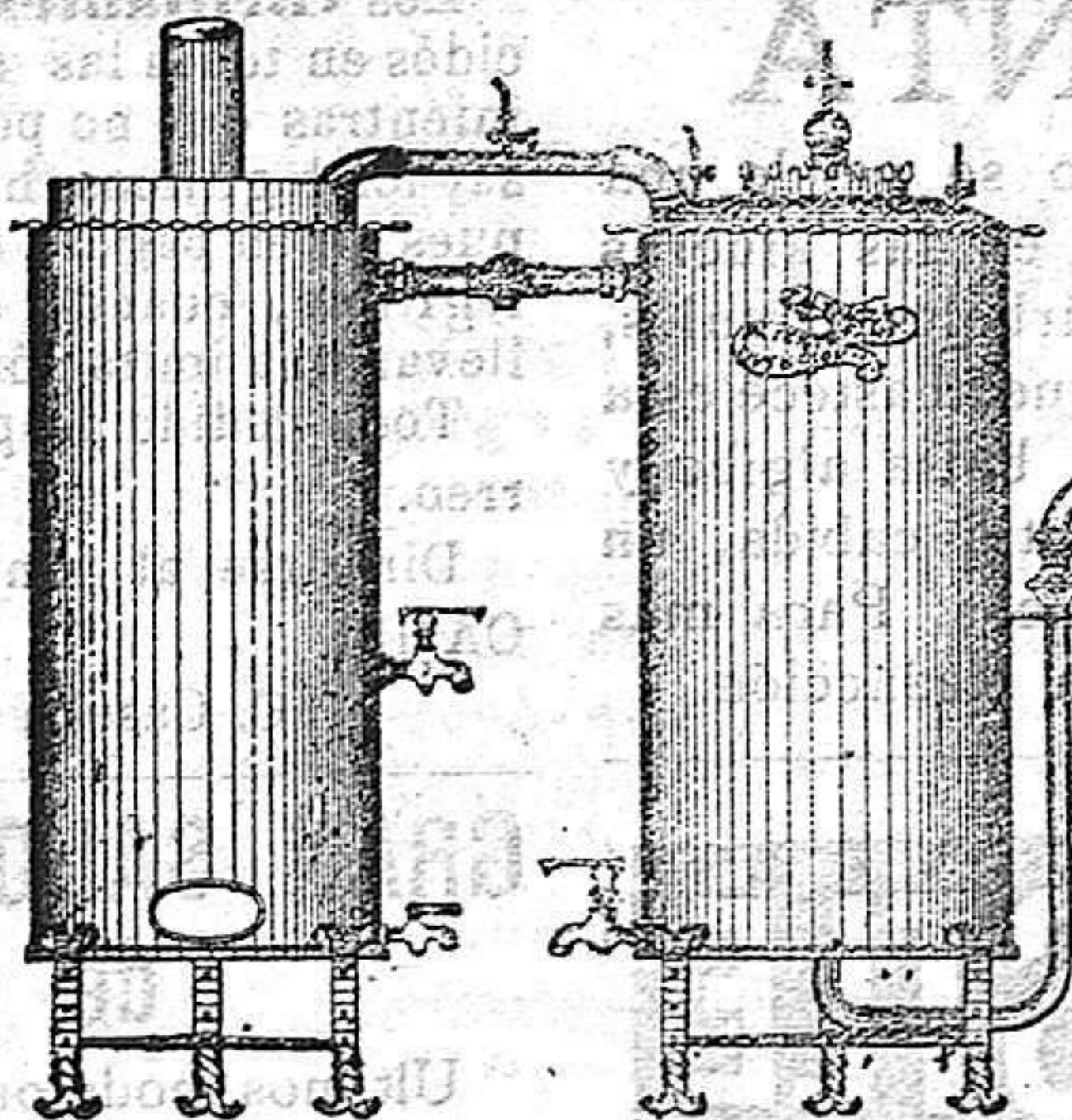
TALLER DE CALDERERÍA

DE

FRANCISCO FARO

CON PATENTE DE INVENCION NÚM. 30.741

CALLE APODACA, 20



Aparato de chorro continuo y serpiente vertical para depurar, conservar y envejecer los vinos.—Construido exactamente según las indicaciones de Mr. Pasteur, todo de cobre estañado y grifos y pasos de bronce. Caldea el vino á suficiente temperatura para destruir en el todo germen dañino; hace desaparecer completamente el agrio aun después de bastante pronunciado, sin descolorarlo ni comunicarle jamás ningun sabor extraño, lo enfria antes de salir del aparato y funciona perfectamente lo mismo con vapor que con fuego directo ó gas.—Por su sólida y esmerada construcción, resiste lo que ningun otro de sus similares y en igualdad de capacidad y tiempo, pasa doble cantidad de caldo que aquellos, siempre con resultados muy superiores.—Constituye el principal auxiliar de la industria vinícola y su uso hace desaparecer casi por completo la gravosa costumbre del refuerzo alcohólico.—No requiere para ser montado obra alguna de albañilería de carpintería y es fácilmente adaptable á cualquier punto que quiera instalarse. Antes ni ser expedidos se prueban escrupulosamente y se acompañan instrucciones detalladas para su perfecto funcionamiento é instalación.—Construimos tres modelos; el núm. 1, que pasa 20.000 litros en doce horas. El núm. 2, que pasa 10.000 y el núm. 3, 5.000.—PRESUPUESTOS INSTRUCCIONES Y PRECIOS A QUIEN LOS SOLICITE

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona

